



PROCESO : PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE : DIANA PAOLA RIAÑO DAZA
DEMANDADO : JOHN FREDY OSSA LÓPEZ
RADICACION : 2017-00367

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de junio de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018)

En atención al oficio proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se advierte que le asiste razón y por error se indicó como número de indicativo serial el correspondiente al número de certificado de registro civil de nacimiento, siendo el número de indicativo serial el 0031520482, por tal motivo, por secretaría oficiase nuevamente indicando el número correcto del indicativo serial del registro civil de nacimiento de la menor HANNA OSSA RIAÑO.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>46</u> del	
<u>25 JUN 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	